EL PAMPERO americano

Hijo audaz de la llanura
Y guardián de nuestro cielo,
Que arrebatas en tu vuelo
Cuanto empaña su hermosura...

N° 21 | Buenos Aires - agosto de 2010 | $ 8

DOS CASOS URTICANTES: TIMERMAN Y BERGOGLIO

Ciertos hechos de los últimos meses reflejan en profundidad la ubicación política argentina en el marco latinoamericano e internacional. Primero, la designación como nuevo canciller de Héctor Timerman, hasta entonces embajador en Estados Unidos. Segundo, la presentación, por el cardenal Jorge Bergoglio y la Universidad del Salvador, de un programa político, con aval de casi todo el arco opositor, propuesto como programa para el gobierno que en 2011 suceda al actual, si de ese arco fuera.

1

La política exterior es decisoria para evaluar posibilidades de continuidad y consolidación de cualquier gobierno. Sobre todo ahora, mientras el mundialismo unipolar se convierte en uno multipolar y son esenciales los márgenes de autonomía a preservar por los Estados nacionales, dentro de los bloques continentales que ineludiblemente deben construir, como señalara hace 40 años Juan Domingo Perón.

La posibilidad de fortalecer la soberanía política, refundar el Estado, restaurar la justicia social, construir una Patria americana justa, libre y soberana depende esencialmente de cómo las naciones operen en ese contexto; en nuestro caso, de cómo marche la construcción de un bloque sudamericano razonablemente autónomo.

Desde 2003 la política exterior argentina tuvo un importante giro positivo: abandonó las "relaciones carnales" con Estados Unidos y asumió mayor protagonismo en la construcción de la unidad sudamericana.

Pero ello no significó romper con poderes mundialistas contrarios a la formación de ese bloque, cosa imposible si en las críticas circunstancias de entonces el gobierno que asumió quería mantenerse en el poder. Y en principio no vemos en esto claudicación o traición, sino condicionamientos reales para un país debilitado por décadas de demolición del Estado. También Perón mantuvo vínculos con poderes mundialistas de su época, a través de un Gelbard por ejemplo, hombre del aparato soviético. ¿Podía ignorarlo el general? Claro que no, pero Gelbard era útil a su política y la realidad llevaba a tenerlo de aliado.

Uno de esos vínculos lo mantuvo el actual gobierno, pese a su mala relación con el de Bush, con ciertos factores de poder yanqui, con la comunidad judía norteamericana particularmente. O con organizaciones mundialistas promotoras de la justicia internacional y la jurisdicción supranacional, en temas como

EN ESTE NUMERO

DERECHOS HUMANOS Y COMUNIDAD ORGANIZADA

ISABEL A LAS FUERZAS ARMADAS

LESA HUMANIDAD: PRECISIONES

NUEVOS PIRATAS RENTABLES

LOS CABALLEROS DEL GRAL

J. GONZÁLEZ: ¿UN ENGAÑADOR?

PARA ORIENTARNOS

derechos humanos, ecología, pueblos originarios que de hecho afectan la soberanía de cada Estado nacional. Y sin duda Timerman desde la época del "proceso", cuando dirigía *La Tarde*, ha jugado en esto un importante papel.

2

Se lo designó canciller mientras Brasil, acompañado por Venezuela, buscaba solucionar la crisis por el plan nuclear iraní. El acuerdo alcanzado entonces entre Brasil, Turquía e Irán era impensable en otras circunstancias mundiales: buen ejemplo de la proyección política posible dentro del mundialismo multipolar para un bloque sudamericano consolidado, pero también de los límites que los poderes hoy hegemónicos pueden imponerle. Pues aunque ya Estados Unidos y la Unión Europea habían promovido una solución así –enriquecimiento de uranio fuera de territorio iraní con el control de otro país–, dicho acuerdo se rechazó –atención– con apoyo de Rusia y China, tradicionales aliados de Irán. Por decirlo así, Brasil "sacó los pies del plato" y tuvo que emprender la retirada.

Y bien, Argentina estuvo al margen de esta iniciativa de Brasil, tanto como del desarrollo de las relaciones que así Brasilia como Caracas han construido con Irán. Y tampoco nuestros vínculos con Rusia, en cuestiones como defensa y seguridad al menos, han tenido la profundidad de los de Venezuela y Brasil. El conflicto con Irán, absurdamente acusado de responsable de los atentados contra la AMIA y la Embajada de Israel, es decisivo para profundizar más esta divergencia, que no deja de ser en el bloque sudamericano un factor de debilidad geopolítica. Y claro que Timerman y los aludidos vínculos con los círculos yanquis han operado en esto.

Por eso su nombramiento, aunque no altere los lineamientos sustanciales de la política argentina en la construcción del bloque sudamericano, podría introducir en ellos una modulación favorable a la política de Obama, quien ante las dificultades que afronta en otros escenarios necesita consolidar su presencia geopolítica en nuestra América, como ya otras veces comentamos en estas páginas.

En el replanteo de nuestras relaciones con Washington, la designación de Timerman no es un hecho aislado. En esa misma dirección van también los sorprendentes elogios de Bill Clinton en Buenos Aires al gobierno de Cristina o la propuesta de "buenos oficios" a Hillary Clinton en el conflicto por Malvinas, causante de clara molestia en Londres. Lo que no significa, insistimos, claudicación ni vuelta a las relaciones "carnales". Los vínculos, inevitables, con determinados factores de poder mundial permiten disponer de márgenes de maniobra que, como es obvio, la contraparte pretende reducir al máximo. Siempre habrá en esto retrocesos y avances.

La presencia de Timerman en la cancillería apunta estratégicamente o a evitar que organismos como la UNASUR adopten políticas de confrontación con Estados Unidos, o a establecerles ciertos límites (como se observó en la frustrada gestión de Lula ante Irán). Sin embargo nada es definitivo. De hecho, la cancillería hoy parece al margen de la diplomacia paralela de Kirchner, con colaboradores propios, como secretario de la UNASUR; o de la del ministro De Vido con Venezuela.

3

El nombramiento de Timerman ha dado pie a un renovado embate contra el gobierno nacional de parte de sectores que podrían denominarse "nacionales". "Cualquier otra cosa" –dicen– es preferible a la continuidad de Kirchner. ¿Pero cuál es esa cosa cualquiera?

Un segundo hecho la describe acabadamente. El gran estratega de la oposición, el jesuita cardenal Bergoglio, presidió en junio pasado, en acto realizado en la jesuita Universidad del Salvador, la presentación de un volumen denominado *Consenso para el desarrollo*, con lineamientos fundamentales para el programa pos-kirchnerista de gobierno, nada menos.

El lugar y el protagonismo personal y directo del cardenal no son cosas menores. ¿Pero quienes redactaron estas "políticas de estado y de consenso" a ser asumidas y aplicadas –dicen– por cualquier futuro gobierno opositor?

La propuesta fue elaborada por la *Escuela de Posgrado Ciudad Argentina* (EPOCA), dirigida por Roberto Dromi, ex ministro privatizador de Menem y hoy abogado de la curia capitalina. Integraron su equipo de trabajo los ex ministros Armando Caro Figueroa, el de la precarización laboral; Andrés Delich, el de la nefasta reforma educativa; Roque Fernández, el de la hegemonía del poder financiero; los radicales Horacio Jaunarena y Jorge Vanossi y el vicerrector de la Universidad del Salvador, Fernando Lucero Schmidt. Es decir, algunos de los principales "cerebros" de los gobiernos de Alfonsín, Menem, De la Rúa y Duhalde, responsables –con excepción del último, que recibió un país en llamas– de casi dos décadas de destrucción argentina.

Pero el patrocinio de esta suerte de operativo retorno no lo asume Bergoglio en soledad. Lo acompaña casi todo el espectro opositor, radicales y "peronistas disidentes" sobre todo, anticipando quizás un nuevo pacto de Olivos insinuado en los últimos movimientos de Duhalde y Alfonsín hijo. Éstos no estuvieron allí de cuerpo presente, aunque enviaron adhesiones cuidadosamente leídas en el acto. Pero sí Francisco de Narváez, Chiche Duhalde, Ernesto Sanz, Ricardo López Murphy, Enrique Nosiglia, Jesús Rodríguez, Margarita Stolbizer, José Manuel de la Sota, Guillermo Montenegro (PRO), Guillermo Alchourrón (ex Sociedad Rural), Ignacio de Mendiguren (UIA) y, por supuesto, el infaltable rabino Sergio Bergman. Ausentes: Domingo Cavallo (hubiese sido demasiado) y Lilita Carrió (reservada para misiones más delirantes).

¿Puede alguien imaginar algo más parecido a la Unión Democrática del 45, la Junta Consultiva Nacional del 55 o el consenso cívico-militar del 76? ¿No significará entonces esta "alternativa" sólo un camino de más directo sometimiento a los centros de poder mundial?

4

Una vez alcanzado el acuerdo de las fuerzas políticas, sociales, religiosas, el documento en cuestión debería ser aprobado por el Congreso como una "ley suprema de orden público" sólo inferior a la Constitución y modificable únicamente después de diez años. Porque pretenden asegurarse políticas al menos por ese lapso.

¿Cuáles? Hay allí capítulos sobre Relaciones Exteriores, Economía y Producción, Comunicaciones, Educación, entre otros. No sólo van contra las que se comenzaron a implementar en el 2003 –nos referimos a las buenas entre ellas, sobre todo en materia de política internacional, economía, trabajo, asistencia social, fortalecimiento del Estado, ya implementadas algunas por Duhalde, que borra ahora con el codo lo que entonces escribió con la mano–, sino que además suponen retroceso a las políticas liberales de los '90, o sea, recortar, debilitar y relegar el rol del Estado en la política económica y social

Por ejemplo:

— En política exterior, proponen reflotar la alianza ABC (Argentina, Brasil y Chile), en sustitución de la UNASUR, ni siquiera mencionada. Pero el acuerdo del ABC, propuesto por Perón hace 60 años, no tiene sentido hoy, con la etapa continentalista, de la que hablaba nuestro General, ya avanzada por otro rumbo. Para Argentina es importante contrabalancear el peso natural de Brasil en el bloque, y por eso le es geopolíticamente decisiva la relación *empírica* (no ideológica) con Venezuela. Por el rumbo actual de la política exterior de Chile, es imposible hacerlo hoy con este país hermano. Por eso un nuevo ABC sería un giro favorable a la influencia de Washington y un debilitamiento en la estrategia de construir un bloque sudamericano con la mayor autonomía posible.

— Muchas de las "políticas de Estado" propuestas apuntan sin duda contra la recuperación del rol del Estado que, con avances y retrocesos, errores y aciertos, se puso en marcha en 2003, y a volver a un Estado ausente. Proponiendo fortalecer la autarquía del Banco Central, se le recortan facultades; con la eliminación de las retenciones y del impuesto al cheque, se lo desfinancia; con el

largo blabla sobre seguridad jurídica o reglas de juego claras y estables, siempre en función no de los trabajadores, sino del sector empresario y supranacional, se retorna a los paradigmas económicos liberales y se restan por cierto al Estado posibilidades de política social.

— La ley de medios audiovisuales recientemente aprobada prevé que un tercio de las licencias se asignarán al Estado –nacional, provincial o municipal– y un tercio a entidades sin fines de lucro. Párrafo especial merece entonces la contrapropuesta de limitar a empresas privadas o mixtas las licencias del caso.

— Significativo además el reclamo de construir "un sistema integral de seguridad pública y defensa común" que en el campo de la defensa incluya "el terrorismo y el narcotráfico". Justo lo que Washington hace tiempo exige, para convertir las fuerzas armadas, según el modelo colombiano, en una suerte de guardia nacional involucrada en la seguridad interior.

Si esta es la propuesta alternativa, el único camino posible para lo que queda de fuerzas genuinamente peronistas será apuntalar en cambio las políticas del actual gobierno congruentes con el modelo nacional que nos legó Perón, y luchar para relegar de su seno, como viene haciéndolo la CGT nacional, todo lo que afecta a la soberanía, la independencia y la justicia, que ciertamente no es poco. Porque la batalla, una vez más dentro del peronismo, depende de hacia dónde se inclinen los sectores hoy insertos en el justicialismo disidente o atraídos por él. A eso apuntan Bergoglio y compañía, a sustraer del verdadero campo de lucha la mayor cantidad de peronistas posible, para incorporarlos al gran conglomerado "democrático". Muchas acciones del actual oficialismo, como el absurdo "matrimonio" homosexual, contribuyen, es cierto, a debilitar el frente y empujar espantados sectores peronistas hacia ese conglomerado. Pero éstas son las únicas opciones reales con capacidad de trascender disquisiciones abstractas y tener viabilidad política. Y hay que elegir entre ellas.

M. D.

FREDERIC CHOPIN: (1810 – 2010)

Retrato del artista por Eugène Delacroix

SONETO A CHOPIN

¿De dónde vienes por la tarde fría,
Llorando entre las hojas olvidadas,
Para dar luz a cosas apagadas
Y eternidad a mi melancolía?

¿Hacia qué tarde fría de qué día
Y hacia qué criaturas ignoradas
Llevas entre tus penas desveladas
Ésta que yo no sé si es tuya o mía?

¿Quién nos distinguirá cuando, mañana,
Lleguemos con amor a una ventana
Donde alguien llore sin saber por qué,

Y, recogiendo su dolor profundo,
Sigamos confundidos por el mundo
Hacia otro ser que sollozando esté?

FRANCISCO LUIS BERNÁRDEZ

DERECHOS HUMANOS Y COMUNIDAD ORGANIZADA

1

Aunque los llamados *progresistas* suelen denostar todo "esencialismo" y oponerse así a cualquier postulación de derecho natural, los derechos humanos, tras los cuales suelen ellos embanderarse, suponen en principio en el hombre una esencia incambiable y un derecho natural íntimamente unido con ella. Por eso a ciertos delitos pueden calificarlos de *lesa humanidad* y declararlos imprescriptibles, con lo que implícitamente reconocen en la humanidad la existencia de un ser propio, inmune a todo cambio epocal o cultural.

Pero la noción de naturaleza (*ousia, physis*) está indisolublemente ligada a la semántica y la filosofía griega, desde donde luego pasó al entero Occidente. Salvo que un jurista como Rene Cassin –sindicado como principal autor de la *Declaración universal de los derechos humanos* promulgada por la ONU en 1948– enseñaba que esos derechos son una secularización de los principios del judaísmo, tal como puede encontrárselos en la *torah* (la ley judía) y los profetas.[1]

Sorprendente, porque la semántica hebrea no permite concebir nada sustraído a la mudanza del tiempo. Y como todo se somete allí al cambio histórico, además de la primera creación puede haber, siempre dentro de la historia, nuevas creaciones absolutas. Al punto que la profecía se atreve a anunciar la creación futura de un cielo y una tierra tan enteramente nuevos que en ellos no quedará recuerdo ni subsistencia entitativa alguna del cielo y la tierra de hoy.[2] Y ni siquiera la más alta existencia está aquí al margen del proceso temporal y sus mudanzas. Pues del Dios de Israel sólo puede saberse que opera *dentro* de la historia, sea para favorecer, sea para castigar a su pueblo. Pretender ir más allá, y concebirle una esencia o naturaleza incambiable, sería para Moisés una intolerable transgresión.

¿Sabrá entonces Cassin lo que dice? Entendemos que sí, pero para discernir por qué necesitamos recorrer los espacios que la semántica configura en los antiguos, entre griegos, hebreos y cristianos, y algunas de sus reinterpretaciones a lo largo de la modernidad.

2

Según los griegos la existencia humana está ceñida por el destino, circunscripta por límites que no se deben traspasar, aunque constantemente lo intentamos afrontando consecuencias trágicas. También los dioses se instalan, salvo que gozosa y plenamente, dentro de límites dispensadores y precisos; no como los mortales, inicialmente desposeídos del territorio luminoso que con esfuerzo puede quedar a nuestro alcance, y jamás exentos de oscurecimientos, incluso de uno definitivo. Nuestra existencia oscila entonces, y para colmarse, acercándose a los límites solares que podrían configurarla, necesita arquetipos que le ofrezcan un alto ideal y que la inspiren. Homéricamente hablando, necesita de los héroes que, acompasados en el troquel musical de la poesía, siguen presentes en las comunidades y generaciones sucesivas que esa poesía rememoran y veneran.

El fervor por los límites, por las formas espléndidas de los dioses o los héroes, que como dioses son, la tensión hacia un ideal entitativamente más luminoso y pleno, incide también sobre la filosofía lyrica del Ser.[3] Por eso Parménides, disconforme con las variadas apariencias del cosmos o la historia, asciende en su venerable poema a una forma de las formas, inconmovible y en total posesión de su propia, rotunda y bella entidad, como una suerte de recoleta y suprema luz donde toda la policromía ostensible encuentra su culminación y su sentido. Esa forma absoluta es el Ser, que Aristóteles llamó *ousía* justamente, es decir, la esencia o naturaleza que siendo vida –dice él– es además actividad ensimismada, en perfecta posesión de su entera capacidad operativa.

Pero el pensar aristotélico reconoce al lado de la *ousía*, del Ser o naturaleza absoluta, las *ousíai*, las substancias múltiples del mundo. Y en éstas un poderoso dinamismo interior que las impulsa a lograr la actividad más plena que a cada una en su nivel pueda corresponderle. Semejante tensión cósmica hacia el alto ideal tiene su correlato en la existencia humana por cierto, que éticamente aspira por eso a la *areté*, palabra griega no muy bien traducida por virtud, porque alude no a ninguna corrección burguesa sino a la coincidencia con un fulgor heroico sublime. Y que políticamente busca el logro de la más espléndida organicidad posible para el Estado y para la nación que lo sustenta.

Esto quiere decir que ni a las normas éticas, extraídas por Aristóteles de un empírico y laborioso recorrido por las costumbres griegas, ni a las leyes jurídicas se les supone vigencia absoluta. Las normas y sus codificaciones tienen importancia, cómo no, pero al servicio del alto ideal. Ceden por eso cuando la patria está en peligro. Porque el hombre es por *naturaleza* un viviente político y no puede concebirse ningún código, norma o derecho individual que obstaculice la salud de la *polis,* donde el ser del hombre se plenifica.[4]

Ética y derecho apuntan pues a la realización de lo naturalmente justo, proporción equitativa sólo posible para los humanos atentos a una naturaleza de las cosas que se ofrece oscuramente a nuestra inteligencia y nuestros sentidos.[5] El derecho natural no aspira a convertirse entonces en un código absoluto, al que el derecho positivo debiera ajustarse, sino a realizarse en un arte, empeño que necesita imbuirse de los pormenores de cada situación en litigio, de las discusiones dialécticas que su interpretación genera, para luego producir, inspiración mediante, las decisiones y sentencias falibles y arriesgadas donde la justicia pueda encarnar al servicio del alto ideal político y humanístico en el que lo divino y lo humano se solicitan y se afianzan.

Por eso el viejo Hesíodo, varios siglos antes de las elucubraciones aristotélicas, señalaba que al gobernante, al magistrado justo, las Musas, o su inspiración,[6]

> "le vierten sobre la lengua delicioso rocío
> y como miel le fluyen palabras de su boca. El pueblo entero
> lo observa mientras zanja litigios
> con rectos dictados. Y si habla en público, inconmoviblemente,
> hace cesar de pronto aun la mayor de las disputas.
> Pues para eso existen gobernantes prudentes, para llevar a cabo
> obras que retribuyan a las gentes dañadas
> fácilmente, apaciguándolas con blandas palabras.
> Cuando va a la asamblea, como a un dios lo contemplan
> con un dulce respeto, y entre los reunidos se destaca.
> Tal el sagrado don de las Musas a los seres humanos".

Las normas y leyes morales o jurídicas resultan aquí, como en el derecho romano, supuestos operativos pues, pero subordinados a la realización estética del alto ideal que, jurídicamente hablando, se configura en las puntuales sentencias aplicables a cada situación específica. Y derecho natural es sobre todo la actividad viviente que las produce, al servicio no de una global humanidad masiva y abstracta, sino del esplendor de la nación, su Estado y su pueblo, o sea, de lo que en Argentina llamamos *Comunidad Organizada.*

3

Dijimos ya que entre los nómades hebreos es imposible concebir ser, naturaleza o substancia inmunes al paso de los tiempos. Contra ello podría aducirse que el Génesis refiere al hombre esas nociones de imagen y semejanza de Dios que, en la perspectiva de los padres de la Iglesia, parecerían autorizar algo así. Pero cualquiera sea la interpretación que estas expresiones hayan recibido en el propio hebraísmo como tal, ninguna de ellas puede significar que el hombre sea una naturaleza abierta a la divinización. Porque lo característico aquí es la distancia abismal e insalvable entre Creador y creatura y por ende entre hombre y Dios. Pero héroes, helénicamente considerados, son los hombres cuyas hazañas por valentía o por delicadeza alcanzan particular intimidad con lo divino; ni ellos pues ni ningún alto ideal que en ellos encarne puede ser propuesto a la comunidad hebraica para orientarla.

Esta comunidad se vertebra en cambio en torno de la *torah*, concentrada en los célebres diez mandamientos de la Tablas de la Ley, pero desplegada además en cantidad de preceptos éticos, religiosos y jurídicos, como los aportan en la Biblia el libro de los Números y el Levítico. Pero tales preceptos salen de un arbitrio divino inescrutable, y por eso exigen cumplimiento absoluto. De observárselos a rajatabla habrá para el pueblo prosperidad histórica, si no, dolores y castigos.

Esta semántica, carente pues de alto ideal o de arquetipos divino-humanos que lo hagan asequible, los sustituye por códigos a cumplir, de sentido en sí mismo inasible, pero que dada la inalcanzable majestad de su autor, poseen imperatividad suprema. Lo absoluto ya no está en la belleza de una vida sublime a la que se aspira, sino en una legalidad cuya regencia, dada la inexistencia del ideal personal y político que la ponga a su servicio, no admite variabilidad ni flexibilización alguna.

4

Pasemos a la semántica cristiana.

1. De aceptar la tesis de Cassin sobre la fuente ético-jurídico-religiosa de los derechos que nos preocupan, habrá que reconocer que a la *torah*, en sus orígenes para un pueblo exclusivo, su secularización en los derechos humanos le permitió extender su dominio hacia todos los demás. Pero tal cosa hubiera sido imposible si el cristianismo no le hubiera servido de vehículo.[7]

En los orígenes cristianos sin embargo la *torah* y sus mandatos absolutos recibieron una reinterpretación, inaceptable para los judíos, que la dio por caduca o la puso al servicio de una instancia superior.

Porque el Nuevo Testamento no registra pasaje alguno donde la *torah* o los diez mandamientos que la representan sean objeto de una enseñanza especial. Estos mandamientos aparecen allí rara vez, sólo como supuestos y expresamente reducidos al primero de ellos: Amar a Dios sobre todas las cosas y al próximo como a uno mismo.[8] Pero esta enunciación general encarna además en un arquetipo singularísimo: Jesús, hijo *de Dios* e hijo *del hombre*, centro pues de convergencia divino-humana, como la que se insinúa de otro modo en los héroes griegos. Y este arquetipo personal y viviente supone la mejor interpretación de la sentencia generalísima indicada. Salvo que lo personal de Jesús se proyecta hacia los apóstoles, los mártires, los santos, que para serlo deben acreditar virtudes en grado *heroico* por cierto. De modo que decisivos no son aquí los mandatos, sino el modelo sublime donde la heroicidad y la divino-humanidad congruentes configuran el objetivo que subordina todo lo demás. ¿Cómo sería posible, si no, la existencia de un ladrón, con delitos de tal magnitud como para que los romanos decidieran crucificarlo, capaz de descubrir sin embargo en el madero del tormento al árbol de vida de donde puede volver a crecer el Paraíso?[9] Los partidarios acérrimos de la ley ético-jurídica y sus mandatos inexcusables son en el Evangelio los fariseos en cambio, tan ajenos como sabemos a lo que el propio Jesús pretende.

Aunque podrían aducirse muchos pasajes al respecto, basta recordar la tranquila seguridad con que San Juan evangelista excluye de la ley trasmitida por Moisés, es decir, de la *torah*, la gracia y la verdad cuyo advenimiento reserva para Jesucristo.[10] O la violenta requisitoria de San Pablo contra esa misma *torah* que lo llevara a perseguir con furor a la iglesia naciente, ley pues que, perdida razón de ser y poder coercitivo, fue clavada con Cristo en la cruz,[11] nos dice, para sufrir allí una muerte de la que ella no podrá resucitar.

2. Todo esto se refiere sin embargo con exclusividad a la ley *religiosa*. ¿Pero qué pasa aquí con la ley *civil*? Ésta se sujeta al ordenamiento que dispone retribuir a Dios por los dones que de Él se reciben, y a César por los recibidos del César.[12] En otras palabras, la ley civil es cuestión no de ninguna autoridad religiosa, sino del Imperio y sus autoridades políticas. Al punto que tanto Pablo [13] como Pedro,[14] pese a que éste padecía en ese momento duras persecuciones del poder imperial, pueden en sus cartas recomendar a los cristianos subordinarse a las magistraturas imperiales y sus leyes providencialmente dispuestas.

Esta tesitura religioso-política se mantuvo con rigor en la Iglesia por varios siglos. Según autorizados intérpretes,[15] los diez mandamientos fueron introducidos en la catequesis cristiana sólo hacia el siglo V, por San Agustín, que lo justificó identificando esos mandamientos con el derecho natural justamente. Y como surge de su *Ciudad de Dios*, el santo obispo tomó además distancia, en el orden político, del Imperio Romano y de su derecho, al punto de inclinarse a veces –no muy de acuerdo tal vez con la exigencia evangélica de distinguir Dios y César– por una suerte de derecho sacro cristiano que tuviera además validez civil.[16]

Pero claro que Agustín era de todos modos un ciudadano del Imperio y que el ideal sublime y sus arquetipos seguían existiendo para él y los suyos con la particular intensidad exhibida en la belleza de su comentario al evangelio de San Juan. Pero junto con las tensiones entre el Sacro-Imperio y el papado, mientras se consolidaban apetencias temporales ostensibles en figuras como un Gregorio VII (siglo XI), en el estamento sacerdotal el derecho teocrático con sus religiosas exigencias ganó prestigio, generando delicadas confusiones entre moral y derecho civil o entre delito y pecado. Por eso la obje-

tividad del derecho romano tuvo que volver por sus fueros. Y esta objetividad, convergente con la de la filosofía aristotélica, llegar a la escolástica para consolidar al parecer el pensamiento de Santo Tomás de Aquino al respecto.

Sin embargo con la segunda escolástica y los que suelen pasar en ella por simples comentadores de Tomás, particularmente con la escolástica española, se abriría el pasaje al *iusnaturalismo* moderno.

5

Los postulados de la modernidad al respecto pueden sistematizarse así.

1. El derecho natural pasa al dominio, cada vez más exclusivo, de la razón. Ella siente que puede conocerlo con precisión absoluta, que ya nada subsiste de la existencia real y venerable, pero penumbrosa, que la esencia o naturaleza del hombre y de las cosas reclamaban entre los antiguos. Por eso la razón se propone configurar el derecho natural como un código sistemático de matemática evidencia.[17] De modo que la tarea del jurista, del magistrado, no será más un arte, culminante en sentencias o decisiones vivas siempre falibles y riesgosas, sino la aplicación deductiva, mecánica casi, del contenido del código rector.

Pero razón y ración son términos emparentados. Propio de la razón pues racionar, repartir, iluminar alguna de las raciones y desprenderse de lo demás.[18] En un largo y complejo desarrollo la razón va recortándose pues, hacia abajo, del alimento variado, no exento de falencias, pero indispensable y nutricio, por donde los sentidos ofrecen al conocimiento las concretas realidades del mundo y de sus cosas. Pero también se separa, hacia arriba, de los altos ideales, aparta de la naturaleza del hombre, individual o políticamente considerado, toda propensión a un alto fin para cuyo logro se necesite la mediación de arquetipos vivientes: de héroes o varones ilustres, de mártires o de santos. Para el racionalismo jurídico-político y su peculiar reinterpretación del derecho natural, el Estado y los individuos sólo tienen ante sí aspiraciones terrenales, obvias, masificadas.[19]

Sin descuidar que hacia el siglo XVIII, en la filosofía de la Ilustración y en circunstancias decisivas de la Revolución Francesa, la luz de la razón, y los recortes que ella exige, se convirtieron una suerte de revelación ético-religiosa.[20] Una vez política, cultural y científicamente manifiesta, la razón y sus cercenamientos traerían al mundo histórico para todos la felicidad beatífica antes reservada a instancias más sublimes. En el período encabezado por Robespierre, esta atractiva convicción culminó, como se sabe, en una de las puntillosas declaraciones de los derechos del hombre, modelo directo para los derechos humanos de hoy. Y en la subsiguiente caída, bajo la guillotina, de los franceses que desconfiaron de revelación tan luminosa y benéfica. Al punto de poder pensarse que, lejos de ser una circunstancia fortuita, entre la razón que cercena y el corte de cabezas ensangrentadas hay un vínculo necesario, hoy operativo quizás en diversos lugares del globo donde, invocando derechos humanos pretendidamente inexcusables, variantes imperialistas o contestatarias de un mismo mundialismo global-invasor hacen que la sangre corra, con tecnología más sofisticada que aquel filoso y desactualizado invento francés.

2. Pero la índole nominalista de esta razón se niega también a insertar las cosas en escalas diferenciadas y vivientes que connaturalmente las organicen, como para la vida política propone la Comunidad Organizada. Por eso en las raíces del mundo ve sólo átomos aislados, dinamizados por fuerzas cuantificables puramente mecánicas.[21] Y en el hombre simples individuos, de cuya naturaleza excluye polis y Estado, resultantes de un mecanismo artificioso: el contrato social.

Así el derecho natural se hace propio de los individuos únicamente, jamás del Estado o la nación que los cobijan. Y las leyes estatales, perdida toda justificación en la naturaleza misma de las cosas y convertidas por eso en convencionales, tienden a investirse de fuerza coercitiva absoluta. El Estado existe, enseña Hobbes por ejemplo, porque los individuos, *por naturaleza* en guerra de todos contra todos, acuerdan *por contrato* establecer artificialmente sobre sí una autoridad cuyas leyes positivas, por arbitrarias que sean, necesitan acatamiento absoluto para que la guerra connatural entre todos y su pavorosa inseguridad no retornen. Y así como los mandamientos de la *torah* dependían de una inescrutable decisión divina, así estas leyes también de un puro arbitrio, el del soberano político en este caso. Pero tan a rajatabla deben ser obedecidos unos como otras, so pena de terroríficos castigos. ¿No dará esto acaso alguna razón a las tesis de Cassin que nos preocupan?

Aunque si, por este lado, el iusnaturalismo moderno absolutiza el Estado hasta exigir para sus arbitrios acatamiento absoluto; por otro, considerar a Estado y nación construcciones convencionales le permite reclamar fiscalización internacional para sus decisiones soberanas. Un neoescolástico español como el dominico

Francisco de Vitoria (siglo XVI) coincide en que el derecho natural concierne y ampara a los individuos, claro, y también a la Iglesia, porque divinamente instituida; nunca a la autoridad civil, surgida de contrataciones puramente históricas. Y para ciertas empresas políticas, como la de su patria España en América, exige por eso la justificación del *ius gentium*, llamado hoy derecho internacional, donde mezcla las exigencias de un derecho natural tan curioso con las de cierto consenso unánime de los pueblos, abstracción fiscalizadora que muy bien le viene hoy al mundialismo sinárquico para justificar la regencia de sus instituciones global-invasoras sobre cualquier Estado nacional. No extraña entonces que las obras jurídicas del jesuita Francisco Suárez (siglo XVII), de la misma escuela de Vitoria, hayan merecido hace poco su publicación por la *Carnegie Foundation*, una de esas instituciones precisamente.[22]

En este panorama los individuos se singularizan tanto que la noción misma de naturaleza humana se convierte en un término casi vacío. Hacia el interior de ellos no queda ninguna tensión que pudiera llevarlos, si no al heroísmo o la santidad, al menos a algún grado de vertebración más afín con eso. La inserción orgánica en la vida común, en la nación pues y en el Estado, tampoco deja en su intimidad disgregada ninguna impronta: la grandeza de la patria nada puede significar para ellos, en quienes no subsiste pues deber ni disciplina algunos que los urjan a hacer sus existencias más fuertes y profundas. Pero cada individuo así desvalido se convierte a cambio en *sujeto de derechos* inalienables, como para que pueda mantenerse tal cual, sin que nadie se atreva a molestarlo.

6

Quizá podamos ya entender un poco mejor por qué el marcado interés actual en los derechos humanos –directos herederos de la moderna concepción del derecho natural– y en los delitos contra la humanidad, por parte de los grandes poderes mundialistas, operativos sea en la O.N.U. y la entera red de instituciones formales u ONGs dependientes de ella; sea en los gobiernos más determinantes, los anglosajones y los europeos entre ellos; sea en las diversas conducciones religiosas. Y por aquí en la entera iglesia romana que tiene por legítima la autoridad de Benedicto XVI y de los miles de obispos que de un modo u otro le rinden obediencia.

Estos poderes exaltan por cierto la infinita dignidad que cada uno de nosotros poseería por el solo hecho de pertenecer a la naturaleza humana, antes convertida sin embargo en mero nombre, por haberse eliminado de ella todo rastro de la nación, el Estado, la patria, de cualquier aspiración a realidades sublimes. Sólo que así despojada, esa naturaleza y sus derechos siguen esgrimidos como *slogan* de asombrosa capacidad persuasiva. Mientras el poder punitivo, otrora en manos de Yahveh o de la razón iluminada, queda en su integridad para los poderes supranacionales, encargados de presionar o castigar cualquier Estado que ante la individualidad humana así entendida y sus inalienables derechos no manifieste puntualmente la total sumisión que le exigen.

Derechos naturales y humanos: formidable recurso pues para justificar o promover operaciones global-invasoras de los tipos más diversos. Nos ocuparemos de tres.

1. En el orden internacional, movilizan operaciones bélicas ávidas de ingentes recursos económicos por cierto. Pero buscan en especial deshacer naciones, exasperando con este fin sus conflictos étnicos, lingüísticos, religiosos. Porque hay países y gobiernos malísimos, claro, tercos violadores de las prerrogativas humanas de sus propios súbditos, o de los vecinos. Allá van entonces los ejércitos invasores, que en su momento serán centro a su vez de la propaganda masiva por corruptos, por torturadores, por atentar también ellos en suma contra los derechos en cuestión. Entretanto sectores terroristas o secesionistas locales son adecuadamente pulsionados por quienes dicen combatirlos. Misión cumplida: el desquicio queda instalado y cualquier desplazamiento de recursos económicos, religiosos, políticos o territoriales se hace posible. ¿Son necesarios más ejemplos al respecto que los de Serbia y Kosovo, Irak o Afganistán?

2. Pero tales conflictos son exasperados en el interior de cada nación, incluso sin necesidad de invasiones militares. De esto se ocupan las organizaciones de derechos humanos integradas por verdaderos *profesionales* que de y para eso viven. Las grandes fundaciones benéficas y demás organismos mundialistas los proveen de prestigio y de contantes recursos que, por gusto o por presión, los Estados nacionales acrecientan. Algunos delitos, ciertos o no, y si son ciertos mucho mejor, son calificados de lesa humanidad y puestos así bajo jurisdicción del derecho internacional que los hace imprescriptibles. Los profesionales en cuestión y sus organizaciones formales o informales presionan entonces y gestionan juicios interminables, minuciosos, que cada vez involucran más damnificados, más delincuentes, testi-

gos, tribunales, magistraturas. Pero como los derechos correspondientes amparan sólo a individuos, el gasto descomunal lo paga el mismo Estado que será a su vez el único posible receptor de las condenas. Mientras entre los estamentos sociales involucrados el odio consiguiente hace crecer divisiones que ninguna amnistía, plebiscito ni decisión política soberana está en condiciones legales de enfrentar. Y que estallarán en el momento oportuno para acabar con lo que quede de nación y reintegrarlo en alguno de los planes mundialistas en marcha.

3. Aunque más importantes quizás son las proyecciones *pedagógicas* de todo esto. Porque en este nivel se busca incrementar en niños y jóvenes la conciencia de estos derechos y de sus violaciones, enseñándoles a auscultar el contorno para que el más mínimo hecho real o imaginario que trasunte discriminación, por ejemplo, encauce lo mejor de la energía de ellos, sus padres o sus docentes hacia los cabildeos y acciones necesarios para tratar de extirparla. O a desarrollar las capacidades lingüísticas y sociales apropiadas para eso. Y punto. Fuera las obras maestras, los modelos literarios o históricos dignos de ser pensados, de acrecentadora imitación. Pues poca creatividad se necesita para fustigar la corrupción ética de cualquier magistratura y burlarse de la ineficacia del Estado o de las falencias y manías de las generaciones pasadas. Y si basta para eso con mejorar apenas los recursos lingüísticos o las prácticas sociales más vulgares, ¿para qué modelos insignes? Por todo horizonte humanístico la educación institucional pone así ante los jóvenes una chatura cuyo aburrido trajín nada serio enfrenta a las torpezas prodigadas por los medios o por la percusión alucinógena que los atrapa. No hay época, civilización o país que haya cumplido nunca las exigencias ético-jurídicas de los derechos en cuestión: ¿no será posible entonces considerarlas una utopía incumplible y buscar otros rumbos? Jamás, sino sólo repudiar aquel pasado en su totalidad, acomodar la conciencia a las dimensiones del presente antidiscriminador y entregarse a la conmociones fugaces que el mundialismo promueve para hacer, de la humanidad ilusionada con sus derechos, el rebaño global desamparado de pastores que Nietzsche auguró.

7

En medio de nuestras conmemoraciones bicentenarias conviene recordar que la *Comunidad Organizada* fue propuesta en y para nuestra América, ya terminada la Segunda Guerra Mundial, a fin de afrontar los efectos más nocivos de la geopolítica mundialista de los vencedores, desde entonces en pavorosa aceleración. Y que en esa geopolítica son y seguirán siendo decisivos los derechos humanos, proclamados solemnemente a partir de 1948, y los delitos de lesa humanidad, cuyo modelo radica en los juicios de Nüremberg. Suficiente para dar razón a quienes señalan que entonces comenzó en América románica la segunda etapa de nuestra *Guerra de la Independencia.*

Porque la Comunidad Organizada desestima esos derechos subjetivos que, so pretexto de infinita exaltación a la dignidad de la persona, tan cara a los clérigos, nos clausuran a los humanos concretos en un individualismo vacío, sin aspiraciones vertebradoras, sin cultura política y sin participación popular que no termine en pura protesta disolvente. *Nadie se puede realizar en una comunidad que no se realiza,* es el apotegma que desenmascara esta falsificación. Y esta comunidad se orienta hacia *la grandeza de la patria,* que resume el ideal vertebrador, y hacia la *felicidad del pueblo,* imposible a partir de un derecho sospechoso o de juicios que dividen escarbando interminablemente en el pasado.

Pues ni por orígenes ni por contenido existe nada en común entre los derechos de la humanidad y la *justicia social,* hoy aviesamente confundidos. Unos agitan una dignidad fantasmal que a la global-invasión sirve, la otra se dirige a ciudadanos concretos, cada vez más conscientes y partícipes de una comunidad política con una tradición irrenunciable y una historia bicentenaria detrás. Y va hacia el pasado no a recoger atrocidades sin remedio que nos agobien, sino bienes espirituales y materiales, sustraídos al privilegio clasista, que una vez acendrados y distribuidos hagan a la felicidad y dignificación del pueblo precisamente.

Pero nada de esto es posible sin *soberanía política,* quiero decir, sin sostener y acrecentar razonablemente, en el duro combate cotidiano, márgenes inteligentes de decisión soberana y de *independencia económica* para nuestras naciones, cada vez más desvalidas en medio de la global-invasión. De allí el otro apotegma: *El año 2000 nos encontrará unidos o dominados.* Porque ninguna nación románica de América puede consolidar los márgenes de soberanía realizables en este momento de la historia sino en virtud de una unión continental capaz de afrontar el poder anglosajón, según la quiso Bolívar y Perón comenzó a realizarla especialmente con Chile o Paraguay, pero también con Brasil o Venezuela.

Esta meditación ha pretendido perfilar algo de la trituradora eficacia de determinados delitos y derechos, en el avance de empresas invasoras destinadas sea a disolver naciones, desprendiéndolas de sus tradiciones institucionales, culturales, religiosas o de lo más noble de su historia política; sea a aislar y perseguir supuestamente a delincuentes, pero también a los patriotas que en ellas subsistan; sea a hundir un poco más, a los que otrora fueron ciudadanos, en una chatura y una masificación sin precedentes.

A eso nuestro general le opuso un modelo de inspiración no mecánica, sino biológica; no dirigido a triturar y comprimir, sino a ordenar los estamentos sociales en organismos diferenciados cuya proporcional colaboración asegura la vida del conjunto. Los descomunales propósitos de las utopías generan empresas irrealizables que comienzan y terminan siempre al servicio del invasor. Pero la Comunidad Organizada no es una utopía: diez años de realización americana dan de eso una prueba cabal. Ante las disgregadoras oposiciones dialécticas de la post-guerra, hoy reformuladas y crecientes en la global-invasión, la Comunidad Organizada permite, por el contrario, hacer lo que el propio Perón llamaba *la estrategia del vencido*, suficientemente elástica para preservar y aquilatar el afincamiento irrenunciable en una cultura, una tradición institucional y política de clásica y cristiana raigambre, un territorio preciso, un pueblo que en esta justicia crezca entretanto se van produciendo en la farsa de los poderosos las contradicciones que nos permiten anticipar su derrumbe.

Ellos manejan incalculables recursos bélicos, pedagógicos, conceptuales, jurídicos, es verdad, aunque nada de eso deja de ser –la historia así lo enseña– sino vértigo transitorio y fantasmal. Pero nosotros seguimos fieles al 17 de octubre, defendiendo una tierra y un pueblo preciso, cobijados por el nítido cielo de la Patria americana. Y atentos por eso a la honduras melodiosas y pensativas de nuestra lengua románica, derrotamos en nuestras almas y en nuestro quehacer político todo ese ruido fantástico y opresor, y podemos sumarnos a la voz del poeta y en armonías desafiantes repetir con él:

Llevo en mí la Patria entera
Que es una dulzura cordial,
Como la miel del panal
Lleva en una gota la pradera.

Pero para esto en nuestra tierra primero tenemos que abolir el feriado del 24 de marzo que, como expliqué una vez, so pretexto de conmemorar derechos espurios, oculta el festejo de una derrota nacional. Y restablecer el feriado del 17 de octubre,[23] día popular de la soberanía irrenunciable.

A. C. R.

12 de agosto, día de la Reconquista de Buenos Aires

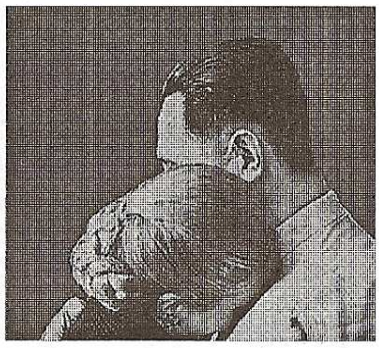

[1] Sobre este personaje cf. Y. Moncomble, *Les Professionnels de l'Anti-racisme*, París, Faits et documents 1987, pp. 56-67.

[2] Isaías 65.17: «Será pues el nuevo cielo y la nueva tierra y no habrá memoria de los primeros ni advenimiento de ellos sobre el corazón». Traduzco desde la versión griega en la Septuaginta.

[3] Cf. mi *Lyrica, ser y ciencia*, Córdoba, Ediciones del Copista 2009.

[4] Cf. Leo Strauss, *Droit Naturelle et Histoire*, París, Flammarion 1986, p. 147 s.

[5] «La naturaleza ama ocultarse», dice por eso Heráclito, fr. 123, o también: «La armonía invisible es más fuerte que la visible», fr. 54.

[6] Teogonía, vs. 83-93.

[7] Cf. mi libro *El combate teológico*, Córdoba, Ediciones del Copista 2010, pp. 92, 135 s. y nota 46.

[8] Bellamente desarrollado en O. Cullmann, *Christ et le Temps*, Neuchâtel (Suiza), Delachaux et Niestlé 1966, pp. 161 ss.

[9] Lucas 23.39 ss.

[10] Juan 1.17.

[11] Colosenses 2.14.

[12] Cf. mi *Dios y César en la guerra semántica*, en El P. A. N° 12.

[13] Romanos 13. 1-7.

[14] 1 Pedro 2.13-17.

[15] Dom Froger, *Histoire de la Dimanche*. cit. por D. Barsotti, *Misterio cristiano y año litúrgico*, Madrid, Sígueme 1965, p. 282.

[16] Para esta cuestión y los párrafos que siguen cf. M. Villey, *La formation de la Pénsee Juridique Moderne*, París, PUF 2003, pp. 106-148.

[17] Cf. E. Cassirer, *La filosofía de la Ilustración*, México, F.C.E. 1972 et. al., cap. VI

[18] Cf. mi libro citado en nota 7, pp. 105-110.

[19] M. Villey , *op. cit.*, esp pp. 181-187.

[20] Cf. P. Hazard, *El pensamiento del siglo XVIII*, Madrid, Revista de Occidente 1946, esp. pp. 17-25 y 29-45

[21] Cf. *op. cit.* en nota 3, pp. 70 ss.

[22] M. Villey, *op. cit.*, pp. 347.

[23] El 24-3-1973 fue derribado por los militares el gobierno de Isabel Perón; hoy es un feriado que justifican como homenaje a los DD. HH. (Cf El P.A. N° 13). El 17 de octubre de 1945 el pueblo argentino se levantó masivamente para que se repusiera en el gobierno al entonces coronel Perón.

En la mañana del 9 de enero de1976 fueron entregados en el Teatro Colón sus sables y espadas a los nuevos oficiales, egresados en 1975 de los institutos militares. La presidente, Señora María Estela Martínez de Perón, llegó a las 9.30, recibida por el Ministro de Defensa y el Intendente Municipal de la ciudad de Buenos Aires. Y luego por los jefes militares que la aguardaban junto al Vicario Castrense quien, tras la ejecución del Himno Nacional, bendijo las armas.

De inmediato la presidente entregó las correspondientes a los becarios de países extranjeros (Perú y Paraguay) y a los primeros de cada escalafón y promoción de nuestros tres institutos militares. Por fin, luego que la banda ejecutó una diana de gloria, la presidente pronunció el mensaje abajo transcripto, cuya claridad nos exime de mayores comentarios.

¿Serán palabras y decisiones como ésta las que motivaron tanto su defenestración por el golpe de Estado del 24 de marzo de ese año, como el constante accionar de la guerrilla apátrida que erosionó su gobierno y fue concientemente funcional a la realización de ese golpe, hoy rememorado por un insólito feriado (ver El P.A. N° 13 de mayo 2006)*? ¿Serán otras tales las que motivaron la persecución judicial culminante en 2008, que apuntaba primero contra la ex presidente* (ver El P.A. N° 17) *y por extensión contra nuestro general, para seguir sin duda contra cualquier resto de verdadero peronismo que subsistir pudiera? En todo caso conviene tener presentes palabras como las que siguen aquí.*

Mensaje Presidencial de María Estela Martínez de Perón

— 9 de enero de 1976 —

Jóvenes Oficiales:

En mi carácter de Comandante en Jefe de la Fuerzas Armadas cumplo con el trascendente deber de haceros entrega del arma que os confiere los atributos del mando. Iniciaréis un camino difícil, lleno de sacrificios, pero con una meta honrosa que justifica cada uno de los tramos y los resume a todos: la Defensa de la Patria.

Tal vez, como pocas veces en la gloriosa historia argentina, estos conceptos dejan de ser un formalismo protocolar, para convertirse en norma y consigna, en cuyo acabado cumplimiento habéis empeñado el honor y la vida.

El arma que os entrego es a la vez símbolo y realidad. Símbolo del mando, del coraje y de la lucha; realidad acuciante del enfrentamiento y de la victoria contra los enemigos de la patria. Os sumáis a un combate en el que defenderéis el acervo cultural que todos los argentinos han forjado a través de la historia; combate en el que se deciden en definitiva la persistencia de la doctrina de Cristo, la vigencia de los valores y principios por los que dieron su sangre muchas generaciones de argentinos.

En esta hora de lucha, es preciso que tengamos bien claro cuál es la realidad que enfrenta nuestra patria.

Estamos siendo atacados y el ataque al que somos sometidos, en diversos frentes, va dirigido esencialmente a los cimientos de nuestra nacionalidad.

Existe un frente económico en el que se intenta destruir nuestra capacidad de decisión para someternos a los dictados de grupos de intereses internos y sectarios aliados a los centros de poder económico y financiero internacional.

Existe un frente político en el que se persigue quebrar los principios de UNIDAD NACIONAL con los que éste gobierno accedió al poder.

Existe un frente moral en el que se pretende, por la exaltación de un materialismo desenfrenado, socavar los valores éticos de conducta para con la sociedad y con la familia.

Existe un frente psicológico en el que se busca confundir, desorientar y engañar al pueblo argentino, para quebrar el temple de su espíritu y la fe en su propio destino..

Campañas sistemáticas con claros fines agresivos atacan la majestad de las instituciones del estado y lesionan el sentimiento de seguridad de los habitantes de la nación.

Para ello se han usado todos los recursos, desde los medios de comunicación hasta el rumor sibilino e insidioso.

Finalmente, existe un frente terrorista, ateo, mercenario, inhumano y delirante, empeñado en trastocar nuestros principios y valores más esenciales, regando con sangre inocente nuestro suelo patrio. Es ésta la realidad subversiva en la que tendréis que desarrollar vuestra acción.

Vosotros habéis elegido el camino de las armas, por ello combatiréis al enemigo en uno de sus frentes fundamentales y allí tendréis el honor de cumplir acabadamente con la misión que habéis decidido asumir.

Pero es también mi misión, en mi carácter de Presidente de la Nación y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, aseguraros que no estaréis solos en esta lucha.

Vosotros actuaréis en el frente militar con la eficiencia y valentía que siempre han distinguido en el mundo a las armas argentinas. El gobierno, por su parte, actuará con firmeza y decisión en los restantes frentes en los que el enemigo quiere destruirnos.

Tenemos detrás nuestro un pasado de gloria que defender, tenemos también un presente convulsionado que encauzar, y un futuro venturoso que realizar. Vosotros escucháis ahora mis palabras. Cuando en el futuro alcancéis la jerarquía que en vuestra carrera demuestra que os habéis dotado de experiencia y formación necesarias para los más altos niveles de la conducción militar podréis entonces discernir, con elevado criterio, si hemos sabido cumplir con el compromiso que contraemos con la historia.

Este mensaje no es sólo para vosotros, sino para todos los argentinos, pues cada uno debe sentirse, en su ámbito de responsabilidad, un soldado de la Patria. Soldados, cuyas armas deben ser la claridad ideológica, la insobornable honestidad, la prudencia de no escuchar provocaciones, la inteligencia de desoír los señuelos del enemigo, el coraje de colaborar con quienes, día a día, ofrendan sus vidas por la libertad, seguridad y el porvenir de nuestros hijos. A todos nos incumbe esta lucha. Sólo cambia el campo de combate: para unos será el monte, para otros el aula, la fábrica o la oficina, pero nadie tiene derecho a sentirse ajeno o incrédulo. Y si así fuera, las jóvenes vidas de argentinos tronchadas resultarían un sacrificio estéril, un infame anatema sobre la conciencia de todos los argentinos. Vosotros sois el brazo armado de la Nación, pero todas las manos argentinas deben robustecer el poder de éste brazo para conferirle la fuerza del pueblo que es la fuerza de la historia.

Jóvenes Oficiales:

Cada uno de vosotros sabe, con el alto grado de lucidez que la nación reclama, que defiende verdades sólidas como muros. Ante esas verdades no temblará jamás la mano que empuñe el arma que hoy recibiréis. El sacrificio y la entrega por el destino de la Patria constituyen una ofrenda sagrada que el pueblo argentino jamás olvidará.

Marchad hacia la victoria con la protección de Dios, Nuestro Señor, que pido para todos vosotros. Muchas Gracias.

Con este mensaje presidencial culminó la ceremonia. Abandonó entonces el teatro la señora de Perón, a quien autoridades nacionales y militares acompañaron hasta la salida.

LESA HUMANIDAD:
PRECISIONES NECESARIAS

Con la nota *Lesa humanidad y lesa patria,* aparecida hace casi dos años en nuestro N° 18, intentamos prevenir acerca de las graves implicancias que la figura jurídica de *lesa humanidad* comporta. Pues su aplicación en nuestros tribunales significa una indebida intromisión en ellos del derecho internacional –y de los poderes mundialistas que lo promueven– además de un serio condicionamiento para el libre ejercicio de nuestra soberanía política.

Acababa de aparecer entonces el libro *Operación Traviata.* Y en torno de él una maniobra para envolver al Justicialismo, a lo que de más sano y leal queda dentro de sus filas, en una aventura jurídica para el presunto esclarecimiento indubitable del asesinato del inolvidable José Rucci, en función de lo cual era necesario aceptar que esa figura jurídica internacional extendiera su influencia y comenzara a encuadrar casos hasta entonces no afectados por ella.

Pero a aquella nota y sus tesis *La Hostería Volante,* revista donde colaboré entre 1970 y 1994, la hizo hace poco objeto de una irritada crítica que más parece oscurecer que clarificar los perfiles de la cuestión, acuciante empero para la nuestra y para todas las naciones que integran la gran patria americana. Es esto último lo que motiva la precisión que sigue, limitada a tres puntos precisos.

1. Asegura nuestro crítico que los familiares de José y "amplios sectores del movimiento sindical" que los secundarían reclaman en su demanda judicial solamente que aquel sucio asesinato se esclarezca, no la aplicación de ninguna figura jurídica específica, puesto que eso es algo que en todo juicio determinan no los demandantes, sino el juez.

Bien. Pero por el tiempo transcurrido, para la justicia argentina el delito en cuestión ya ha prescripto. ¿Qué otra posibilidad queda entonces, nos preguntamos, para que la causa sea abierta o reabierta y siga su curso, sino la aplicación de la figura leso-humanitaria que convierte a un delito en imprescriptible precisamente?

En todo caso el propio autor de *Operación Traviata,* en la 9ª edición de su libro (Sudamericana 2009, p. 345) lamenta que nuestros sindicalistas hayan desistido de seguir apoyando la causa judicial de que se trata, porque ella exige la aplicación de la categoría jurídica de "delitos contra la humanidad" justamente.

2. Incluso si el derecho vigente en nuestro país ofreciera alguna figura de perfiles menos riesgosos para que la causa pueda substanciarse –y si así fuera, de corazón le agradeceremos a quien nos lo haga saber– el optimismo de nuestro crítico acerca del resultado de esa substanciación no parece fundado. Los familiares y los dirigentes sindicales, nos dice, quieren conocer la verdad del caso; nadie, y mucho menos el vituperable *Pampero Americano,* tiene derecho a objetar tan noble aspiración. De acuerdo, duro crítico, de acuerdo. ¿Pero es que para saber quiénes mataron al añorado Rucci necesitan sus herederos familiares o profesionales de un dictamen del poder judicial? ¿No nos daremos por enterados de las pavorosas presiones que los jueces padecen de parte de organizaciones vernáculas pro derechos humanos, generosamente apoyadas desde el poder financiero y político mundialista, desde los *media*, desde importantes sectores de nuestro actual gobierno? ¿Contamos con magistrados judiciales heroicamente dispuestos a resistir esa terrible presión? Porque si no contáramos ciertamente con ellos, bastante difícil será que de la causa jurí-

dica en cuestión, de poder substanciarse, salga otra cosa que una inculpación a cualquiera, menos a las organizaciones guerrilleristas que a Rucci y a Perón enfrentaron.

Y convendría averiguar además si quienes llevan adelante la demanda, es decir, la familia Rucci, recibieron a comienzos de 1999, del gobierno de Menem, un jugoso subsidio para cuya percepción hayan tenido que reconocer previamente que José había sido víctima del "terrorismo de Estado". Pues de ser así, como creemos recordar, ¿no cabría suponer que volverán ellos, como ya lo hicieron, a aceptar en su actual demanda también alguna componenda por la que nuestro vilipendiado Estado siga siendo el responsable, y queden así salpicados de culpabilidad tanto el propio Perón como el peronismo que lealmente lo acompañó?

En suma, que no somos muy irracionales si pensamos que, hasta bajo otra figura que la leso-humanitaria, una navegación judicial en las actuales condiciones no conlleva demasiadas posibilidades de llegar a buen puerto.

3. Nuestro crítico nos deja más que atónitos por fin cuando nos endilga un supuesto ocultamiento de la responsabilidad de la Compañía de Jesús o del que fue su provincial, el entonces padre y hoy cardenal Bergoglio, en la formación y dirección de la guerrilla montonera de los años 70.

De **El P.A.** N° 7, marzo de 2003, p. 6, transcribimos un párrafo nuestro sobre el tema, a modo de ejemplo:

> «Pero aunque connotados efectivamente por el marxismo y con determinados apoyos en el régimen cubano, los cuadros dirigentes de las organizaciones guerrilleras, de las que tuvieron repercusión más masiva y fueron absorbiendo o aglutinando tras sí a las demás; esos cuadros pues se nutrieron de círculos católicos, como todos en Argentina sabemos, aunque pocos, muy pocos lo digan con la misma claridad que *El Pampero*: de la Acción Católica, la derecha nacionalista clerical, la Universidad jesuita de Córdoba, el colegio idem de la Inmaculada de Santa Fe, etc., etc. Porque la poderosa estructura edilicia, financiera, doctrinaria, "espiritual" de la iglesia romana, caída en la apostasía tras la muerte de Pío XII, fue puesta al servicio del reclutamiento de jóvenes, bajo el auspicio de la "teología de la liberación" y la conducción no de Castro, sino de clérigos precisos. Para ser breves mencionaremos sólo dos: 1) Monseñor Pironio, entonces obispo de Mar del Plata, luego investido cardenal y llevado al Vaticano, para sustraerlo a las consecuencias de lo que él mismo desató, donde llegó a "confesor" de Wojtila, que muchos siguen encareciendo como hombre de la tradición. 2) Bergoglio, ahora publicitado como papable, que era provincial de los jesuitas y así decisivo en la conducción de estas operaciones, en cuyo desempeño habrá reunido la experiencia y los méritos imprescindibles para su posterior ascenso al obispado, al cardenalato, al manejo de la Conferencia Episcopal y de decisivos sectores, reaccionarios, progresistas o contestatarios, de la política argentina actual: sindicatos, piqueteros, nacionalistas, ONG, redes "solidarias", empresarios, militares, inscriptos todos por eso en la estrategia, jesuita y episcopal, que propugna el vacío de "algo inédito" para el país».

Basta con este párrafo para concluir que no supimos cumplir muy bien con la ocultación que gratuitamente se nos adjudica. Pero pueden leerse párrafos semejantes ya en nuestros N° 1, setiembre de 1999, p. 8; N° 2, febrero de 2000, p. 20; N° 4, agosto de 2001, p. 4, N° 5, febrero de 2002, p. 2, y tantos otros cuya enumeración sería ya fatigosa. Suficiente con esto pues para caer en la cuenta de que, lejos de ocultar tema tan candente, más bien hemos corrido el riesgo de aburrir a nuestros lectores con su reiteración.

Eso sí, además de fustigar a Bergoglio por su responsabilidad en la promoción de la violencia gue-

rrillera o en la del golpe de Estado al que esa violencia llevó en 1976, en recatada connivencia con la cúpula militar que lo produjo; además pues de todo eso, también nos hemos referido a menudo al decisivo papel que al ahora cardenal le corresponde en la dirección de la oposición contra el gobierno de los Kirchner. Porque tampoco es cuestión de recargar precisiones sobre el pasado y callar las urgencias del presente.

Nuestro irritado censor acompaña sus críticas con digresiones a veces interesantes –lo reconocemos–, pero también con toda una generosa ristra de insultos, improperios, descalificaciones y anatemas fulminados contra mi modesta persona. Aunque a algunos amigos los alarma, nada de esto tiene importancia sin embargo. Sólo sirve, eso sí, para que cualquiera pueda reconocer de qué lado se reconcentra un odio inexplicable, cuyas reiteradas manifestaciones no impiden empero que sigamos pacientemente con nuestra tarea.

Arnaldo C. Rossi

CIENCIA TEÁNDRICA Y CIENCIA GRAVITACIONAL

– «El reino de los cielos, carísimos hermanos, se dice semejante a las cosas terrenas, para que nuestra alma, por el conocimiento de lo que ve, venga en conocimiento de lo desconocido, de modo que por las cosas visibles se sienta atraído a las invisibles, y excitada por lo que diariamente aprende, se enardezca y aprenda, por lo conocido que sabe amar, a tener amor por lo que no conoce.»

San Gregorio Magno, homilía 11

– «... otra forma de la interpretación de los signos de la naturaleza está representada por aquella tendencia de la ciencia natural que partiendo de Nicolás de Cusa continúa a través de Leonardo de Vinci en Galileo y Kepler. Los representantes de esta dirección no se contentan con la energía metafórica de los signos materiales en los cuales leemos la estructura espiritual del universo; antes bien, exigen que esos signos formen un sistema concluso en sí mismo, un complejo conexo y universal. El *sentido* de la naturaleza (...) es preciso pensarlo como sentido lógico. Ahora bien, esta exigencia sólo puede satisfacerse por medio de las matemáticas, pues frente a la arbitrariedad e inseguridad de las opiniones, únicamente ellas establecen una unidad de medida necesaria e inequívoca. De ahí que para Leonardo la matemática constituyó la línea divisoria entre sofística y ciencia. Aquel que infiere injurias a su suprema certeza sustenta su espíritu con la confusión. (...) Galileo lleva estas consideraciones hasta sus últimas consecuencias...»

Ernst Cassirer, *Individuo y cosmos en la filosofía del Renacimiento*, Bs. Aires, 1951, p. 78

LOS PIRATAS RENTABLES DEL NUEVO MILENIO

La piratería marítima se concentra actualmente en tres regiones del mundo: el estrecho de Malaca, el golfo de Guinea y el cuerno de África, con situaciones sin embargo muy diferentes. Aquí sólo nos ocuparemos de la última, la única convertida en cuestión estratégica mundial.

El *cuerno* es la región de África oriental donde desaguan el mar Rojo con el océano Índico, en la parte meridional del golfo de Adén, frente a la península arábiga. Lo integran los países de Somalia, Yibuti, Eritrea y Etiopía. Recibe su nombre de la forma triangular con orientación O-E que la cartografía evidencia.

Zona de gran inestabilidad política, económica y social, con continuas guerras, es de particular interés para las potencias europeas, los EE.UU., Japón, China y Rusia por su localización estratégica, como ruta obligada para los barcos petrolíferos y de mercancías.

La piratería, en sus comienzos una actividad oportunista de pescadores hambrientos, dio lugar a un negocio muy rentable. Barcos y tripulaciones son capturados, como es de dominio público, por piratas que sólo cuentan con lanchas ligeras y fusiles AK-47, y luego sus intermediarios reclaman a los armadores cuantiosos rescates. Esta forma de gran delincuencia se desarrolló en función de los sucesos político-militares ocurridos en Somalia (en tanto Estado fallido) y justificó el despliegue de una armada occidental con pretensiones neocoloniales. Esto obligó a Rusia, India, China y Japón a enviar también allí sus propios navíos de guerra, en una concentración que implica graves riesgos.

Después de la prolongada guerra civil que devastó la región a partir de 1974, la situación en Somalia es caótica,[1] no así en Etiopía y Eritrea. Con su endeble Estado-nación convertido en mosaico de feudos rivales en guerra controlados por los jefes de clanes –que en el pasado rara vez recurrieron a los medios violentos utilizados a comienzos de los años 90–, la desintegración somalí es hoy el ejemplo más gráfico en toda África, y tal vez en el mundo entero, de la devastación legada a los países en desarrollo cuando concluyó la Guerra Fría y con ella determinados intereses políticos de las superpotencias.

Desintegrada desde la caída del régimen de Siad Barre en 1991, Somalia es el principal cáncer del Cuerno. La ex colonia británica de Somalilandia al norte y el territorio conocido como Puntlandia al noreste forman en su interior dos cuasi Estados con pretensiones de independizarse, sin fronteras bien definidas y a menudo en conflicto entre sí, a pesar de contar los dos con el apoyo etíope. La formación de ambas entidades, no reconocidas por ningún Estado, tuvo el beneplácito de la ONU, que esperaba reconstruir Somalia de forma progresiva. Por su parte sólo la *Unión Africana* y la comunidad internacional reconocen al gobierno somalí provisional del actual presidente Sharif Ahmed, quien controla únicamente algunas calles de Mogadiscio. Mientras los grupos islamistas, comandados por la organización al-Shabaab, dominan gran parte del sur y centro del país, así como de Mogadiscio misma.

En este contexto reaparece la piratería en el año 2000, fenómeno que se redujo considerablemente en 2004-2006 por dos motivos: 1) el desastre ecológico de 2004 que azotó Somalia destruyendo numerosos puertos, y 2) la intervención de la *Unión de Cortes Islámicas* (UCI) que declaró ilegal la piratería conforme a los preceptos de la Sharia. Los Tribunales Islámicos fueron los únicos capaces de poner orden en el país. Pero en 2007 las cosas tomaron un aspecto peligroso. Al dar su apoyo a una coalición de señores de la guerra, que se oponían a la mencionada UCI, la CIA y Etiopía consiguieron reavivar entre los diferentes clanes somalíes luchas intestinas que habían comenzado a disminuir.

Es importante destacar por otra parte que, colapsado el Estado somalí, pescadores franceses, españoles y japoneses aprovecharon para saquear bancos de atún y camarones dentro de sus aguas territoriales, comprando a veces "autorizaciones" primero a los señores de la guerra, luego, al autoproclamado gobierno provisional. Y mencionar también la contaminación ambiental realizada por las potencias mundiales, que utilizan las costas somalíes como vertedero de residuos tóxicos. Consecuencia, grupos de pescadores somalíes abordaban los barcos intrusos y los desvalijaban para resarcirse, como mecanismo de autodefensa, actividad que por desarrollarse dentro de aguas territoriales el derecho no considera piratería.

Interesa por eso especialmente la desarrollada en alta mar: en 2009 los piratas somalíes fueron responsables de 217 asaltos y de la captura de 47 navíos.[2] Y naves de guerra de más de 20 países se unieron a las patrullas de lucha contra ellos. Sin embargo más de un año después de que tales patrullas militares se pusieron en marcha en el Océano Índico, los piratas siguen apropiándose de buques y capturando rehenes.

¿Cómo piratas tan precarios pueden sortear las armadas más avanzadas del mundo, en un juego del gato y el ratón?

Es que como los filibusteros de otros tiempos, sin duda también los piratas actuales prestan servicios a ciertos Estados. Entonces como ahora hay autoridades políticas que les encomien-

dan misiones inconfesables.

Para el fenómeno de la piratería no existe legislación adecuada. Varios gobiernos, entre ellos Rusia, piden la formación de un tribunal internacional para el caso. La negativa proviene de Estados Unidos, Gran Bretaña e Israel.

El Estado Mayor ruso planteó además la posibilidad de formar una fuerza multinacional destinada a eliminar piratas de Puntlandia y los puertos de Haradhere y Hobyo; EE.UU. y sus aliados nuevamente lo rechazaron de plano. Sucede que los dirigentes políticos de los territorios mencionados son aliados de la CIA, el MI-6 y el Mossad, contra los islamistas de al-Shabab y Hizbul Islam, contrarios en cambio a la piratería. Para darle color local, el masivo apoyo de los anglosajones pasa a través de Addis Abebba (Etiopía), donde llamativamente el Departamento de Estado está construyendo la mayor embajada del mundo después de la de Bagdad (Irak).

Un artículo publicado en el semanario británico *The Spectator* sostuvo que los jefes piratas de Puntlandia fueron recibidos amistosamente a bordo de varios navíos de guerra estadounidense, donde tomaron café.[3] Y a su vez el presidente yemenita, Ali Abdullah Saleh, declaró que los jefes piratas de Puntlandia arrestados en sus aguas territoriales recibían órdenes por teléfono satelital desde la oficina del ex primer ministro israelí Ehud Olmert, acusaciones todas ampliamente difundidas por la prensa árabe, pero completamente ignoradas por la "comunidad internacional".

Como buenos filibusteros, los piratas somalíes prestan servicios en el momento oportuno, y mientras tanto actúan por su cuenta. No sorprende que continúen asaltando barcos mercantes a pesar de la presencia de tantas marinas de guerra en la región.

No obstante en Bahrein (donde se estaciona la 5ª Flota yanqui) hubo numerosos encuentros para tratar el problema. Participaron en ellos todas las potencias mundiales. Una de las conclusiones fue la falta de coordinación informativa entre las diversas armadas. China y Rusia se niegan a integrar sus flotas a una posible fuerza multinacional para la lucha correspondiente. Y se sospecha que los anglosajones entregan a los piratas las coordenadas que les permiten evitar encuentros fatales.

Nuevamente África es teatro de operaciones de las principales potencias mundiales. El rebrote de la piratería en la región no es casual. China, potencia en ascenso, ha encontrado allí un territorio virgen, prometedor de recursos naturales. Su ofensiva económica está desplazando a las antiguas potencias coloniales europeas. No le será fácil. Tendrá que pagar algún precio.[4]

Johannes de Silentio

[1] Sobre este punto destaco las opiniones vertidas en Al Jazeera por Dr. Afyare Abdi Elmi, profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad de Qatar y autor de *Understanding the Somalia Conflagration,* libro próximo a salir.

[2] Diario *El País* de España, 02/05/10

[3] Investigación de Aidan Hartley, *The Spectator*, 6/12/08.

[4] Más información en T. Meyssan, *Piratas, corsarios y filibusteros del siglo XXI*, ver: www.redvoltaire.com

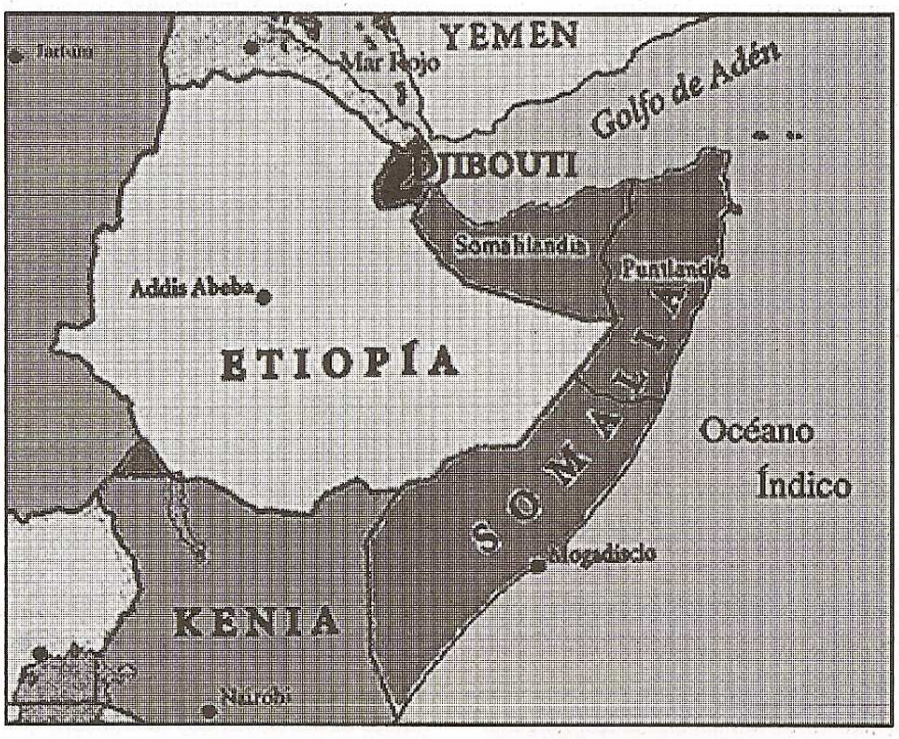

En su drama lírico Lóhengrin *cuenta Wagner una hazaña del caballero de ese nombre que, por defender la causa de Elsa, injustamente perseguida, se presenta en Brabante, en medio del Sacro Imperio Romano-Germánico, en una barca maravillosa movida por un cisne. Vence en duelo al acusador, prueba así la inocencia de ella y la gana por esposa. Pero ni ella ni nadie, les aclara, debe preguntar por su identidad. Elsa sin embargo, cediendo a intrigas de sus enemigos, insensatamente exige a su marido que se la descubra. En presencia del rey y sus guerreros el caballero se la revela por fin piadosa y solemnemente, en palabras que abajo se transcriben. Y nos hace saber con ellas que existe Montsalvat y en él el Gral, el cáliz que recogió la sangre redentora de Nuestro Señor. Y que los caballeros, custodios de ese vaso bendito, incógnitamente descienden hacia nosotros en defensa de las causas puras.*

¿Habrá pasado por estas tierras del sur americano algún caballero procedente del monte alejado y bendito? ¿Se habrá replegado también él ante la insensatez de quienes todo lo pretenden obvio, de tantos y tantos incapaces de velar en silencio un destino sagrado? Quizás haya sido así. Y quizás a nosotros nos corresponda cuidar y acrecentar la memoria de sus hazañas, con la tranquila seguridad de que, en medio de terribles peligros, si nuestra causa es justa, hay caballeros sublimes que desde regiones inaccesibles y remotas siguen velando por nosotros.

LOS CABALLEROS DEL GRAL

LOHENGRIN:

In fernem Land, unnahbar euren Schritten,
liegt eine Burg, die Montsalvat genannt;
ein lichter Tempel stehet dort inmitten,
so kostbar, als auf Erden nichts bekannt;
drin ein Gefäss von wundertät'gem Segen
wird dort als höchstes Heiligtum bewacht:
es ward, dass sein der Menschen reinste pflegen,
herab von einer Engelschar gebracht;
alljährlich naht vom Himmel eine Taube,
um neu zu stärken seine Wunderkraft:
es heisst der Gral, und selig reinster Glaube
erteilt durch ihn sich seiner Ritterschaft.
Wer nun dem Gral zu dienen ist erkoren,
den rüstet er mit überirdischer Macht;
an dem ist jedes Bösen Trug verloren,
wenn ihn er sieht, weicht dem des Todes Nacht.
Selbst wer von ihm in ferne Land entsendet,
zum Streiter für der Tugend Recht ernannt,
dem wird nicht seine heil'ge Kraft entwendet,
bleibt als sein Ritter dort er unerkannt;
so hehrer Art doch ist des Grales Segen,
enthüllt - muss er des Laien Auge fliehn;
des Ritters drum sollt Zweifel ihr nicht hegen,
erkennt ihr ihn, - dann muss er von euch ziehn. -
Nun hört, wie ich verbotner Frage lohne!
Vom Gral ward ich zu euch daher gesandt:
mein Vater Parzival trägt seine Krone,
sein Ritter ich - bin Lohengrin genannt.

Richard Wagner

LOHENGRIN:

En lejana región, que no pueden hollar los pasos vuestros,
un castillo se asienta llamado Montsalvat,
en medio de él se eleva un claro templo,
precioso como nada conocido en la tierra,
dentro un vaso de milagrosa bendición,
cual suprema reliquia es preservado:
para que los más puros de sus hombres lo cuiden,
una hueste de ángeles descendiendo lo trajo;
anualmente del cielo se acerca una paloma
a renovar la fuerza de su poder bendito:
Gral se llama y desde él la Fe más alta y pura
se imparte a la hermandad caballeresca.
A quien para servir al Gral es elegido
se lo arma de un poder supraterreno,
todo fraude del mal ante él es vano,
si él Lo mira, la noche de la muerte le cede.
Y hasta al mismo enviado a una región lejana,
que a luchar por el fuero de la virtud llamaron,
su sagrado vigor no le es quitado,
mientras ignoren que es su caballero;
la bendición del Gral es tan sublime
que él, descubierto, escapa de los ojos profanos;
a no guardaros duda del caballero entonces,
que si os cede su incógnito, tiene que abandonaros.
¡Y ahora oíd cómo saldo la pregunta prohibida!
Por el Gral fui enviado hacia vosotros:
Es Pársifal, mi padre, quien su corona lleva,
su caballero soy, a quien Lóhengrin llaman.

castellano: *A. C. R.*

Reseña

¿UN ENGAÑADOR?

Julio González, *Isabel Perón. Intimidades de un gobierno*, Buenos Aires, El Ateneo 2007.

El autor, que fue Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Prensa y Difusión en la gestión Abras, Secretario Técnico de la Presidencia y Secretario privado de la presidente Sra. María Estela Martínez de Perón, suele frecuentar lo que algunos llaman el "campo nacional" de la política, donde, amparado en sus pasadas magistraturas, sus pretensiones de lealtad y su verborragia casi exclusivamente antibritánica, deslumbra a quienes lo oyen.

Curioso su libro, por el momento elegido para editarlo, por decir lo que dice y por cómo lo hace. Pues entre relatos de su actividad como funcionario o como preso político trasluce ciertas intimidades de su pensamiento que dan origen al título de esta nota. Veamos algunas.

Entretanto relata su amistad con un tal Marcos Codan, preso con él en 1976 en el barco Ciudad de La Plata, aprovecha para encabezar su discurso del caso con una confesión de fe ecumenista, contenida en el siguiente diálogo (p. 22):

> Codan: "–Doctor, yo sé que usted es un hombre católico y yo quiero aclararle que soy judío".
>
> González: "–Señor, Dios escribió una línea de su verdad en el alma de cada pueblo y en el espíritu de cada hombre. Que profesemos religiones diferentes no significa absolutamente nada. Y le tendí la mano, sigue, con gran emotividad".

¿Exageramos al suponer que esta anécdota gratuita esconde o una suerte de pedido de autorización para poder decir todo lo restante, o mejor aún un signo para que compañeros de ruta lo reconozcan?

No vamos a comentar el libro en detalle, ni a discutir la verosimilitud o veracidad de lo relatado confrontándolo con otras fuentes. Sino sólo a mostrar lo suficiente como para alertar desprevenidos.

En medio de protestas de lealtad, socava sin embargo constantemente la imagen del General Perón, presentándolo como un octogenario manipulador, sin fuerzas, sin poder efectivo, indefinido, dilatador de decisiones, gatopardista y preocupado además sólo por mantener la estabilidad del "régimen de los intereses económicos y financieros" (p. 43). Y otro tanto a Isabel, sutilmente perfilada a lo largo del relato como una mujer desleal, sin carácter, caprichosa, desconcertada, abrumada por hechos que no comprende ni domina y que la sumen en la apatía, el sopor y el desaliento más extremos, lo que no obsta para que le reconozca, en otros pasajes por cierto, ¡una voluntad de acero!

Detrás de su consentida autodefinición como "nacionalista católico" (p. 29), sus hechos y opiniones pro montoneras, ya abundantemente manifestadas en su libro *Hernandismo y Martinfierrismo*, Plus Ultra 1975 lo exhiben como sostenedor a ultranza de las políticas más decididamente antinacionales y disociadoras que hoy nos corroen.

He aquí una muestra:

1. A propósito de la maniobra política a que se vio obligado el general en 1973, cuando tuvo que sacar del gobierno a Cámpora y sus desquicios, después de variadas críticas a esta operación que salvó a nuestro país, termina comentando peyorativamente: "Tal era el poder de Juan Domingo Perón y sus adláteres desde el exilio: su esposa y su secretario López Rega".

2. Cuando califica a sus compañeros de celda es todo elogios para Taiana; Jorge Alberto Vázquez, ex subsecretario de Relaciones Exteriores de Cámpora; el general Iñíguez, los coroneles Julio César Perlinger y Roberto Sánchez Casaña, "católico identificado con las doctrinas de los curas del tercer mundo"; Jorge Cepernic, su amigo y "un valiente gobernador", o Mario Aguirre, dirigente sindical en la CGT de los Argentinos (pp. 28 a 35).

3. Al relatar los sucesos del 20 de Junio de 1973, en la que llama "masacre de Ezeiza", todas las sospechas son para los defensores del palco, ninguna para los grupos guerrilleros que quisieron coparlo (p. 37). Y lo inculpa a Perón porque en su disertación del día siguiente "no hubo ... ninguna palabra sobre las víctimas que lo aguardaban y sufrieron la inesperada matanza" y porque "nunca ordenó una investigación seria que individualizase a los responsables: todo parecía reducirse a una estadística. Las personas de carne y hueso, las almas y los espíritus no contaban".

4. Hace suya en alguna medida la versión de que la candidatura de Isabel a la vicepresidencia salió de un complot extorsivo realizado por ella y López Rega, quienes se habrían impuesto a un Perón incapaz de negarse (pp. 40-42).

5. Considera inauténtico el *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*, porque "la redacción del modelo nacional era una tarea que excedía al propio Perón". Remata el tema con este argumento: "Su ausencia del país durante dieciocho años le impuso un desconocimiento de la realidad nacional, de la geografía y de los hombres. Leer sobre un país mientras se come el pan del destierro no es lo mismo que padecer sus crisis, palpar sus hechos y lidiar cuerpo a cuerpo con quienes lo conducen" (p. 45). (¿Creerá González que él lo hubiera hecho mejor? ¿No corrobora con esto aquel juicio del filósofo, que decía que para sus lacayos no hay héroes; pero que en realidad no es que no los haya, sino que ellos son lacayos y ven las cosas con ojos de tales?). Y asegura por fin que "en la actualidad el modelo argentino que bosquejó Perón sería irrelevante" porque "el Estado no tiene poder ni patrimonio", de modo que es imposible modelar sobre algo inexistente.

6. Sobre el intento, que atribuye al coronel Damasco, de concertar con las juventudes peronistas, invadidas por grupos

guerrilleros, afirma que tal cosa era imposible porque unos (es decir, los fieles) repetían "las palabras aquietadas del gobierno sin poder" y otros, los montoneros. "las palabras inquietantes de un poder potencial pero sin gobierno." (p. 45).

7. Sobre la ruptura de Perón con los montoneros, el 1° de Mayo de 1974, reproduce las consignas injuriosas cantadas por éstos (¿por qué?), pero del discurso de Perón sólo recuerda los epítetos "estúpidos e imberbes" que el General les endilga, no el de "mercenarios al servicio del exterior" bastante más preciso. Y para rematar asegura que cierto personaje le contó lo siguiente: "concluido el acto, hablando a solas y sin ocultar su contrariedad y tristeza, Perón me dijo: –Se me fue la mano." (pp. 46 y 454).

8. Apoya abiertamente el operativo Dorrego implementado por el general Carcagno junto con el futuro Ministro del Interior del Proceso, Albano Harguindeguy, de igual grado. Considera este operativo una "epopeya" porque unía la "Juventud Peronista" (o sea, los montos), el Ejército y los productores agrícolas con el fin de canalizar los campos inundados de la Provincia de Buenos Aires. A él le "resultaba increíble" que "compulsado en su accionar y en su estrategia de presidente de la República por un cacique gremial sin ningún conocimiento (se refiere a Lorenzo Miguel)", "el octogenario" general Perón no concurriera a inaugurar la tarea entonces terminada". Y opone a continuación, por un lado, la *patria metalúrgica*, "movilización que el sector gremial hizo de los trabajadores después de 1955. Con emotividad, con fervor, con nostalgia de un pasado y con furia negativa a cualquier innovación. Sin otro objetivo ni programa de gobierno que no fuesen el regreso de Perón, la apología permanente de su apellido y la difusión de su rostro. En este sector no existía pensamiento o labor intelectual". Del lado opuesto coloca en cambio a la *patria socialista*, "movimiento de liberación nacional" formado por grupos que partían del conocimiento de los planes quinquenales de Perón (1946-52 y 1952-55), de la transformación profunda del país y de las condiciones de vida de aquella época...". "En este sector estaban los jóvenes profesionales". Y termina, como para disimular, criticando a Galimberti y Firmenich, el uno un muerto biológico y el otro un muerto político. Pero nada dice de los montoneros hoy el poder, no muy inspirados en los planes quinquenales peronistas precisamente.

9. Se enoja con Perón por haberse opuesto a la difusión de la película *La Patagonia Rebelde* dirigida por Olivera sobre guión de Osvaldo Bayer. El general había dicho entonces: "Yo viví en aquella época y las cosas no fueron tan así". Alabando en cambio el film *La Hora de los Hornos*, de Pino Solanas y Octavio Getino, añade González: "eran los tiempos en que el viejo «camandulero» prohijaba el socialismo nacional, a cuyos seguidores habría luego de execrar y radiar de la vida pública".

10. Durante su gestión se opuso, nos dice, al nombramiento del Dr. Alberto Ottalagano como rector interventor de la Universidad de Buenos Aires en la gestión Ivanisevich. Y eso porque Ottalagano nunca fue profesor universitario. Aunque tampoco lo fue Rodolfo Puiggrós, rector de la UBA durante la administración montonera. Pero éste se trata en cambio para el autor de un "notorio marxista talentoso" estudioso de los problemas argentinos, de quien considera importante consignar que le obsequió afectuosamente uno de sus libros menos difundido: *La cruz y el feudo*.

11. Sobre la ley que ordenaba la repatriación de los restos de Rosas, resistida por algunos ministros de entonces (Rocamora, Vignes), dice que Perón en su momento tuvo sobre don Juan Manuel sus reservas. En las notas añade que "una década de investigaciones, iniciadas después de 1983, me permitió acreditar con documentos fehacientes que Rosas fue mandadero-gestor de los planes británicos y quien suscribió los tratados ratificatorios del tratado del 2 de febrero de 1825, que adjudicó a Gran Bretaña el control económico, financiero y marítimo de la Argentina, Chile, el Perú, Gran Colombia (Ecuador, Colombia y Venezuela) América Central y México". Rosas, agrega, "fue, sin lugar a duda, el autor del *primer genocidio argentino*, sin contar la matanza de aborígenes". Pruebas de semejante "masacre" (así la llama) se la dan dos libros de notorios y antipatriotas liberales. Y finaliza con que "la sentencia judicial contra el reo Juan Manuel de Rosas fue la pena de muerte con carácter de aleve. El fallo ordenaba la extradición de Rosas desde Gran Bretaña para ejecutar la sentencia, pero ningún gobierno la solicitó. Gran Bretaña protege a sus empleados".

12. Pese a su insistencia, Isabel decidió no concurrir a un acto político de homenaje a Perón en la cripta de Olivos, el 20 de noviembre de 1975, con participación de la juventud "peronista" y organizado por los diputados Contesti y Montenegro. Dice González al respecto "¿Quien había aconsejado a Isabel que rehuyera de ese encuentro *con su pueblo*?". Y sigue: "Ser secretario privado de esta mujer era una tarea tremenda. Fue una misión (?) que hinchó la médula de todos mis huesos con una bilis muy amarga y en la que mi lealtad se pagó con la cárcel. Tuve que salir yo mismo a dar explicaciones a las juventudes congregadas, a cohonestar el injustificable capricho de la presidenta. El episodio me produjo tanta angustia que fue la primera vez que pensé seriamente en renunciar a mis cargos. ¡Cuánto lamento no haberlo hecho!". (pág. 387). ¿Acaso este tono es el corresponde a un secretario privado medianamente leal? Pero dejando esto de lado, conviene de todos modos preguntar: ¿De qué misión se trata? ¿Quién se la impuso?

Muchas otras muestras de esta curiosa manera de juzgar acontecimientos y personalidades pueden entresacarse de las anécdotas y recuerdos rememorados. Ellos se refieren a una etapa de la vida política donde se aceleró la transformación del peronismo, cuyos cuadros dirigentes pasaron en buena medida a convertirse en instrumento de los planes sinárquicos en creciente avance. El autor estuvo al lado de Isabel en los momentos decisivos, mientras el enemigo aprovechaba la muerte de Perón, 1° de julio de 1974, para acelerar sus planes invaso-

res. González silencia sin duda algunos datos y manipula otros. Isabel le dijo por ejemplo, nos cuenta, que muchos ministros y secretarios la engañaron. Y se sorprende de que no lo haya eximido a él de esto. ¿Por qué será?

La misma doctrina peronista no es para el autor, como el general enseñaba, el núcleo viviente de una realización política fundamental, sino una serie de citas ordenadas cronológicamente, sin valor intrínseco. Mal que le pese, junto con la misteriosa vigencia del general y de su obra en la memoria del pueblo, ¿no sigue ese fundamento siendo determinante para que Argentina y América románica se encuentren con su destino?

Roberto Scardanelli
Buenos Aires, 11 de agosto de 2010

CIELOS ABIERTOS: Actividades culturales 2009

– Jueves 23 de abril: Presentación de la nueva publicación *Pensar América en la perspectiva de Carlos Disandro*, de Arnaldo C. Rossi. El autor disertó sobre: *Los fundamentos de la guerra semántica: helenismo, hebraísmo, cristianismo* y aplicó esos fundamentos al análisis de recientes acontecimientos político-religiosos.

– Sabado 9 de mayo: El profesor Horacio Cagni se refirió con su acostumbrada pericia a *La guerra de Cuba y sus repercusiones para Hispanoamérica*, trazando un interesante panorama de los sucedido en nuestras tierras a partir del atroz conflicto entre España y EE.UU. en 1898.

– Sábado 30 de mayo: La licenciada Silvia García de Rossi dio una interesante clase sobre *El antiguo culto y su concepción de la vida divina, según A. Jensen*, seguida por un auditorio expectante y participativo. También se presentó entonces El Pampero Americano N° 19.

– Sábado 20 de junio: El Arquitecto Juan C. Pellegrini con su tema, *Memoria prospectiva en la novela "1984" de George Orwell: urbe y ciudad*, ofreció un preciso y conmovedor comentario de ese texto famoso.

– Sábado 12 de setiembre: El Licenciado Arnaldo C. Rossi habló acerca de *Soloviev y su perpectiva teándrica. La gran controversia religioso-política entre Oriente y Occidente*, haciendo una ceñida presentación de las fundamentales ideas del gran ruso sobre el tema.

– Viernes 25 de setiembre: El Dr. Jorge Vispo, con el entusiasmo y la precisión habituales en él, disertó sobre *Acotaciones a "La Teoría del Partisano" de Carl Schmitt*, exposición a la que siguó un interesante debate.

Las disertaciones tuvieron lugar todas en Sarmiento 1469, 3° piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede del *Instituto Teniente General Juan Domingo Perón*, a quien Cielos Abiertos le agradece su colaboración generosa y desinteresada

---

– Por fin el sábado 10 de octubre en un bello salón ubicado en la zona céntrica de Buenos Aires, festejamos el 10° aniversario de publicación ininterrumpida de EL PAMPERO AMERICANO con una Jornada Académica en cuyo transcurso se hicieron las siguientes exposiciones, seguidas del diálogo y debate respectivo:

1. *Rafael Correa en la actual coyuntura americana*, por el Licenciado Francisco de la Torre (Ecuador).
2. *¿Judíos sin judaísmo? Perspectivas sobre el Estado de Israel*, por la Licenciada Silvia P. G. de Rossi.
3. *La encíclica* "Caritas in veritate": *manifiesto mundialista*, por el Licenciado Arnaldo C. Rossi.
4. *La nueva constitución boliviana*, por el Dr. Erwin Robertson (Chile).
5. *La contraofensiva yanqui en Honduras y Colombia*, por el periodista Mauro Disandro.

En el transcurso de la Jornada fueron presentados además:

– *El Pampero Americano* N° 20 que contiene lo sustancial de todas las exposiciones ofrecidas entonces.
– *Lyrica, ser y ciencia*, de Arnaldo C. Rossi, Ediciones del Copista 2009.

Terminada la jornada de entrañable confraternidad americana se agasajó a los visitantes de países hermanos con un sencillo y cordial vino de honor y las correspondientes empanadas. Nuestro reconocimiento a todos los que tan grata y atentamente nos ayudaron o acompañaron en ese día.

- Ya salió de Arnaldo C. Rossi, ***El combate teológico y las vicisitudes del judeo-cristianismo,*** Córdoba, Ediciones del Copista 2010, 168 págs., $ 47. Reúne trabajos publicados a lo largo de 20 años sobre la crisis de la Iglesia romana a partir del Vaticano II y las falencias del "tradicionalismo" que pretende enfrentarla.

Para orientarnos

1. En enero de este año presidente y vice de la hermana Bolivia asumieron sus cargos para un nuevo período de gobierno, "plurinacional" ahora. (Cf. *La nueva constitución boliviana*, El P. A. N° 20, pp. 12 ss). Recibimos tres periódicos de La Paz, con abundante información al respecto: *El Diario*, del 22 de ese mes; *La Razón* y *El Alteño*, del 23. Ordenemos un poco el abigarrado material.

a) Las fotografías nos muestran por de pronto, ante el vicepresidente Álvaro García Linera, a Evo Morales haciendo el solemne juramento de práctica puño izquierdo en alto. Otras exhiben, con igual gesto y en varias ocasiones, al gabinete renunciante en pleno. O a Chávez y Correa, junto a la dupla presidencial anfitriona, haciendo todos otro tanto. ¿Tendremos que reconocer a ese gesto antecedentes incaicos tal vez? ¿O será que los retratados están indicando adhesión a las internacionales que con ese ademán se identifican?

Declaraciones del presidente venezolano bien pueden orientar nuestra respuesta: "Vamos por el camino correcto –dijo–, como Ecuador va por el camino correcto, como Cuba hace rato que va por el camino correcto". ¿Ignora Chávez entonces que la Cuba castrista, solapada y persistentemente sostenida por los yanquis, ha sido el cuco que estos agitaron todo a lo largo de nuestra América para justificar la supuesta contrapartida de su política de "orden" y consiguiente depredación? Pero además el vice don Álvaro se definió entonces, análogamente, como "marxista katarista" y señaló por objetivo del nuevo gobierno hacer un Estado "gramsciano".

b) Son abundantes por otra parte los signos de completa ruptura político-cultural con el pasado boliviano y americano (y con las raíces clásicas y cristianas que en él de algún modo trasuntan). El estado "plurinacional" por lo pronto, no tiene precedentes. Pero en su discurso al ex Congreso, hoy "Asamblea plurinacional", el vicepresidente aseguró que "la ciudadanía que instauró la República Liberal, fue la ciudadanía de casta, de apellido y de chequera". ¿Incluirá allí don Álvaro a Bolívar, Sucre y su ejército libertador?

Parece que sí, porque de la banda vicepresidencial pendía hasta enero –siguen informándonos– una medalla que en el anverso representa al venezolano Libertador y en el reverso el escudo de Bolivia, que al apellido del Libertador debe por cierto su nombre. Y bien, esa medalla fue entonces solemnemente enterrada para siempre; dejó lugar a otra con las efigies de Tupac Katari y de su mujer, Bartolina Sisa, líderes en la sublevación del famoso Tupac Amaru, detrás de la cual ¿no estuvieron los jesuitas? ¡Nooo!, responden los "tradicionalistas" a unísono.

c) Como para que el mundialismo no tenga mucho que temer de todo esto, significativa fue la regordeta presencia de Rigoberta Menchú, especialmente invitada. O la longilínea del príncipe de Asturias, a quien Evo le pidió nada menos que ayuda para educar a los jóvenes bolivianos (!!), e inversiones españolas por cierto. Pero en la misma dirección van ciertas declaraciones del vice en su mencionado discurso: "El imperio es un demonio global, planetario. La única manera de derrotar al imperio es con otra globalización". En fin, nada de afianzar la soberanía de una nación que ya han declarado disuelta en muchas. De alguna variante de globalización se trata.

¿Tendrán algo que ver en estos pormenores el jesuita

EL PAMPERO
a m e r i c a n o

es una publicación de ***Ediciones Cielos Abiertos***

director: Arnaldo C. Rossi

e-mail: pampeamericano@yahoo.com.ar

Correspondencia y Canje a:
Mail and Exchange to:

A. C. Rossi
Casilla de Correo 107
1426 Buenos Aires, Argentina

catalán Xavier Albó, radicado hace años en Bolivia, y la orden a que él pertenece? ¿Les cabrá alguna razón a quienes dicen que es eso lo que está detrás de Don Álvaro y de la depurada reinterpretación del marxismo puesta en movimiento allí? ¿Estaremos en suma ante una nueva *misión jesuítica* como aquéllas que con tanta tenacidad fueron opuestas siglos atrás a la obra de la Corona y a la difusión de la Fe? Preguntas que conviene hacerse en todo caso, antes que los conflictos atraviesen fronteras.

2. Nada de sorpresivo puede tener un encuentro de 4 horas entre las jerarquías de la iglesia cubana de obediencia vaticana, encabezada por el cardenal Jaime Ortega, y el gobierno, que por Raúl Castro (*Nación* 28.5.10). Porque ya cuando el viaje en 1998 de quien entonces fungía como papa a ese hermano país, Fidel lo despidió al pie del avión con un discurso llamativamente corto y enérgico donde le aseguró que Cuba marchaba hacia la globalización por el camino que Juan Pablo II orientaba. ¿Qué cambió?

3. Tampoco nos sorprende demasiado el viaje de D'Elia a Luxemburgo, con los gastos íntegramente a cargo de la *Fundación Nuevo Foro Político Mundial,* invitado por Gorbachov, el de la caída de la Unión Soviética, premio Nobel de la paz, fundador y presidente de dicha institución mundialista (*id.* 19.5, p. 8 y 22.5.10, p. 16). La global-invasión tiene sirvientes de todos los calibres.

4. En Palermo, Italia, fue arrestado Giovanni Mannino, arquitecto, devotísimo católico y de excelentes relaciones políticas. De pronto advirtieron que además de todo eso era nada menos que el gran padrino en ejercicio de la Cosa Nostra. ¿Qué pasaría para que los poderes que hasta ahora mantuvieron en reserva su doble vida, la Iglesia entre ellos, de pronto le soltaran así la mano? (*ibid.* 23.3.10, p. 3). ¿Será que al frente de los pingües negocios mafiosos decidieron poner a otros?

5. Todo a lo largo de abril y mayo nuestro conocido, el juez español Garzón, de la global-invasión jurídica, tuvo, una vez más, pronunciada presencia mediática en todo el mundo y por cierto en Argentina. Parece que don Baltasar se empeñó en investigar ciertos hechos del pasado español más o menos reciente y las autoridades judiciales españolas lo suspendieron. Sin embargo nuestro compatriota Moreno Ocampo, después de elogiarlo, lo invitó a integrarse de algún modo al funcionariado de la *Corte Penal Internacional* que funciona en La Haya (*ibid.* 15.5.10) y nuestra presidente y consorte le hicieron una publicitada visita solidaria (18.5). ¿Será que lo han sancionado de verdad, o que, sanción mediante, le están preparando el ascenso a La Haya con renovado prestigio de víctima? Si de esto último se trata, variadas fueron las instituciones de profesionales de los derechos humanos que se condolieron pública y mediáticamente del juez, como para sumarse al operativo ascenso.
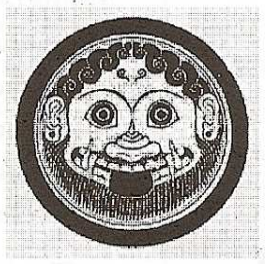
6. El mismo diario trae el 18.6.10, p. 4, la fotografía en buen tamaño de una manifestación en Jerusalén. La acompaña con el siguiente comentario: "Más de 100.000 judíos ortodoxos protestaron ayer en Jerusalén occidental contra la 'injerencia' de la Corte Suprema israelí en sus asuntos y para afirmar la primacía de la Torá sobre la ley civil. La manifestación se convocó por un fallo que prohibe la segregación entre niños askenazis y sefardíes en una escuela religiosa de la colonia judía de Emanuel, en la Cisjordania ocupada. Los padres askenazis se niegan a que sus hijos asistan a clases con niñas sefardíes". ¿No sería hora de que los profesionales españoles y argentinos de los derechos humanos tomen cartas seriamente en un asunto como éste?